MEMORÁNDUM

A : **Dr. Vidal Francia Zaracho**
Presidente del Directorio de la A.N.N.P.

DE : Comité de Evaluación de Ofertas – Resolución Nº 216 /10.

REF. : Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2010 "Adquisición de Repuestos para Uso de Vehículos y Maquinarias de la A.N.N.P.

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.

FECHA : 14 de septiembre de 2010.

El Comité de Evaluación de Ofertas, designado según Resolución de la Presidencia de la A.N.N.P. Nº 216 /2010, de fecha 08 de septiembre de 2010, en el marco de la Licitación por Concursos de Ofertas Nº 05/2010 "Adquisición de Repuestos para Uso de Vehículos y Maquinarias de la A.N.N.P.". Del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas se mencionan, en orden cronológico los antecedentes del mismo, los cuales se citan a continuación:

1. Formulario Interno de pedido de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, firmado por el Gerente Técnico Lic. Teodulo Morinigo y el Jefe del Departamento Técnico de la ANNP, donde consta la lista de bienes y las especificaciones técnicas, de fecha 02 de febrero de 2010.
2. PAC Nº 13 (trece) Adquisición de Repuestos para uso de Vehículos y Maquinarias de la A.N.N.P., emitida en fecha 08 de febrero de 2010, por la Encargada de PAC Lic. Maria Clara Estigarribia,
3. Carta Interna de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 169/2010, de fecha 15 de abril de 2010, por la cual la Gerente Administrativa Interina y la Coordinadora General de la UOC, solicitan autorización para el inicio del llamado Licitación por Concursos de Ofertas Nº 05/2010 "Adquisición de Repuestos para Uso de Vehículos y Maquinarias de la A.N.N.P."
4. Carta Interna N° 171/10, de fecha 19 de abril de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual la Coordinadora General UOC informa a la Presidencia un error en la Carta Interna Nº 169/10, y aclara que el llamado no es plurianual.
5. Memorandum de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 21 de abril de 2010, por el cual la Coordinadora General pone a conocimiento del Secretario General el calendario tentativo del llamado.
6. Resolución N° 117/10 de fecha 21 de abril de 2010 del Directorio de la Institución, por la cual se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2010 "Adquisición de Repuestos para uso de Vehículos y Maquinarias de la A.N.N.P", así como la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y el calendario tentativo.
7. Memorandum de fecha 23 de abril de 2010, por el cual la Lic. Lidia Piedrabuena, solicita a la Coordinadora General de la UOC aclaraciones y la lista de los potenciales oferentes a ser invitados.
8. Certificado de Disponibilidad emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto Robin Storni, Lic. Graciela Rojas – Gerente Administrativo Interino y Lic. Pedro Adorno Caballero, Gerente Auditoria Interna, de fecha 28 de abril de 2010, por el cual informan que existe disponibilidad presupuestaria.

9. Nota ANNP/UOC de fecha 09 de junio de 2010, dirigida al Abog. Jorge A. Zarate Leiva, Director Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se solicita la Publicación por el portal el pliego de bases y condiciones del llamado Licitación por Concursos de Ofertas Nº 05/2010 "Adquisición de Repuestos para Uso de Vehículos y Maquinarias de la A.N.N.P."
10. Nota Reparo DNCP Nº 10.782/10, de fecha 15 de junio de 2010, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones realiza observaciones al Pliego de Bases y Condiciones.
11. Nota UOC/ANNP Nº 47/2010, de fecha 08 de julio de 2010, por la cual la Coordinadora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, remite para su publicación en el portal de Contrataciones el pliego de bases y condiciones de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2010 "Adquisición de Repuestos para Vehículos y Maquinarias de la ANNP".
12. Carta Invitación de fecha 13 de julio de 2010, a las siguientes empresas Nihon Parts de Hugo Heriberto Ruiz Díaz, Sprint S.R.L., Automóvil Supply S.A, Automotores y Maquinarias S.A.E.C.A y Hidráulica del Brasil S.A.
13. Addenda Nº 01 de fecha 20 de julio de 2010, por la cual se comunica postergación de la fecha de presentación y apertura de sobres de ofertas para el día lunes 02 de agosto de 2010, a las 09.00 horas.
14. Notificación Adenda Nº 1, de fecha 20 de julio de 2010, a las firmas Nihon Parts de Hugo Heriberto Ruiz Díaz, Sprint S.R.L., Automóvil Supply S.A, Automotores y Maquinarias S.A.E.C.A y Hidráulica del Brasil S.A.
15. Addenda Nº 02 de fecha 02 de agosto de 2010, por la cual se comunica la prorroga de la recepción y apertura de sobres de ofertas para el día 11 de agosto de 2010, a las 12.00 horas.
16. Notificación Adenda Nº 2, de fecha 02 de agosto de 2010, a las firmas Nihon Parts de Hugo Heriberto Ruiz Díaz, Sprint S.R.L., Automóvil Supply S.A, Automotores y Maquinarias S.A.E.C.A y Hidráulica del Brasil S.A.
17. Nota UOC de fecha 02 de agosto de 2010, por la cual la Coordinadora General de la UOC, remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación la Adenda Nº 02 de la LCO Nº 05/2010.
18. Memorando UOC, de fecha 11 de agosto de 2010, por el cual la Coordinadora General de la UOC, se dirige al Abog. Antonio Samudio, solicitando la recepción de sobres de ofertas del llamado a LCO Nº 05/2010 "Adquisición de Repuestos para Vehículos y Maquinarias de la ANNP".
19. Acta de Apertura de ofertas de fecha 11 de Agosto de 2010, donde quedó asentado las ofertas presentadas, que fue anunciada en el acto y la misma se detalla a continuación.

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL DELA OFERTA POR LOTES (IVA INCLUIDO)
Ingeniería Civil y Arquitectura S.A.	Lote 1: No cotiza Lote 2: No cotiza Lote 3: Gs. 44.204.000
Transportadora Sol Naciente S.R.L.	Lote 1: Gs. 21.740.000 Lote 2: Gs. 15.820.000 Lote 3: Gs. 85.585.000
Distribuidora G&M S.R.L	Lote 1: Gs. 22.365.200 Lote 2: Gs. 20.384.000 Lote 3: No cotiza
Automotive Saie	Lote 1. Gs. 24.864.000 Lote 2. Gs. 19.239.600 Lote 3. No cotiza
Hidráulica del Brasil S.A.	Lote 1. No cotiza Lote 2. No cotiza Lote 3. Gs. 85.344.300
Sia Motors	Lote 1. Gs. 27.028.000 Lote 2. Gs. 20.600.000 Lote 3. No cotiza

20- Nota UOC, de fecha 07 de septiembre de 2010, por la cual el C.P. Nelson Gustavo Ortiz Zaracho, Coordinador General de la UOC, solicita la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2010 "Adquisición de Repuestos para Vehículos y Maquinarias de la ANNP".

21- Resolución No. 216/10, de fecha 08 de septiembre de 2010, por el cual el Presidente del Directorio de la A.N.N.P conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO Nº 05/2010, que queda conformado de la siguiente forma: Lic. Amado Alvarenga, Gerente Administrativo, Lic Odina Jacobo, Contadora General ANNP, Lic. Marcos Martínez, Gerente Técnico ANNP, Sr. Claudio Villaverde, Departamento Técnico ANNP, y Abog. Flaminio Sosa López, Asesor Unidad Operativa de Contrataciones ANNP.

22- Carta Interna UOC Nº 434/10, de fecha 20 de agosto de 2010, por la cual el Coordinador General de la UOC, C.P. Nelson Gustavo Ortiz Zaracho, solicita a la Gerencia Técnica informe técnico sobre las ofertas presentadas en la LCO Nº 05/2010.

23- Memorandum Gerencia Técnica, de fecha 24 de agosto de 2010, por el cual el Lic. Marcos Martínez Gerente Técnico remite el Informe Técnico sobre las ofertas presentadas en la LCO Nº 05/2010, que consta en la Carta Interna – Departamento Técnico Nº 071/10, de fecha 24 de agosto de 2010.

24- Carta Interna Departamento de Contabilidad de fecha 13 de septiembre de 2010, por el cual se remite el Informe de Ratios Financieros de las firmas oferentes.

ANALISIS , ESTUDIO Y EVALUACON DE LAS OFERTAS

El Sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, es por LOTE, bajo la Modalidad de CONTRATO ABIERTO.

Lote Nº 1 Monto Total Máximo Gs. 41.580.000
Monto Total Mínimo Gs. 20.790.000

Lote Nº 2 Monto Total Máximo Gs. 21.420.000
Monto Total Mínimo Gs. 10.710.000

Lote Nº 3 Monto Total Máximo Gs. 87.000.000
Monto Total Mínimo Gs. 43.500.000

25- De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2010.

Criterio de Evaluación previsto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

1. **Capacidad Legal de los oferentes.**
2. **Criterios Técnicos**
3. **Criterios Económicos**

Criterios de Calificación.

1. **Experiencia y capacidad técnica.**
2. **Capacidad de suministro.**

1. **INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A. (ICATURBO).** La misma ha dado cumplimiento a las exigencias del pliego de bases y condiciones respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, como ser: Poder suficiente del representante en la licitación, el formulario de oferta y lista de precios debidamente completados, foliados y firmados. Presenta Garantía de mantenimiento de oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Art. 40 y de integridad Art. 20 inc."w" Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas", así como la Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen derechos de los menores. Los demás documentos, en general, se encuentran en orden.
2. **SIA MOTORS de Ricardo J. González Orrego.** La misma ha dado cumplimiento a las exigencias del pliego de bases y condiciones respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, como ser: la firma del propietario al tratarse de una empresa unipersonal, el formulario de oferta y lista de precios debidamente completados, foliados y firmados. Presenta Garantía de mantenimiento de oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Art. 40 y de integridad Art. 20 inc."w" Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas", así como la Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen derechos de los menores. Los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

3. **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.** Esta firma ha dado cumplimiento a las exigencias del pliego de bases y condiciones respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, como ser: Poder suficiente del representante en la licitación, el formulario de oferta y lista de precios debidamente completados, foliados y firmados. Presenta Garantía de mantenimiento de oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Art. 40 y de integridad Art. 20 inc."w" Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas", así como la Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen derechos de los menores. Los demás documentos, en general, se encuentran en orden.
4. **AUTOMOTIVE SAIE:** Conforme consta en la carpeta ha dado cumplimiento a las exigencias del pliego de bases y condiciones respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, como ser: Poder suficiente del representante en la licitación, el formulario de oferta y lista de precios debidamente completados, foliados y firmados. Presenta Garantía de mantenimiento de oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Art. 40 y de integridad Art. 20 inc."w" Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas", así como la Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen derechos de los menores. Los demás documentos, en general, se encuentran en orden.
5. **DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.** Conforme consta en la carpeta ha dado cumplimiento a las exigencias del pliego de bases y condiciones respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, como ser: Poder suficiente del representante en la licitación, el formulario de oferta y lista de precios debidamente completados, foliados y firmados. Presenta Garantía de mantenimiento de oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Art. 40 y de integridad Art. 20 inc."w" Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas", así como la Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen derechos de los menores. Los demás documentos, en general, se encuentran en orden.
6. **TRANSPORTADOR SOL NACIENTE S.R.L.:** Esta firma no ha dado cumplimiento a las exigencias del pliego de bases y condiciones, puesto que la representante legal no firmó el formulario de ofertas ni la lista de precios, tampoco la declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, **por lo que de conformidad a lo que disponen los Arts. 60 y 61 numeral 1 del Dto. No. 21909/03, corresponde eliminar a este oferente.**

Comparación de las Ofertas Presentadas:

Al constatarse que las firmas oferentes se ajustan a los requerimientos del suministro de las documentaciones de carácter sustancial, salvo la firma Transportadora Sol Naciente S.R.L., que es eliminada, pasamos a agrupar en el orden numérico de menor a mayor precio, quedando establecida de la siguiente forma:

LOTE Nº 1. PROVISION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS.

FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)
DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.	Gs. 22.365.200
AUTOMOTIVE SAIE	Gs. 24.864.000
SIA MOTORS	Gs. 27.028.000

LOTE Nº 2. REPUESTOS PARA CAMIONETAS TOYOTA RUNNER

FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)
AUTOMOTIVE SAIE	Gs. 19.239.600
DISTRIBUIDORA G&M S.R.L.	Gs. 20.384.000
SIA MOTORS	Gs. 20.600.000

LOTE Nº 3. PROVISION DE REPUESTOS PARA MAQUINARIAS

FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)
INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.	Gs. 44.204.000
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	Gs. 85.344.300

De conformidad con el Art. 61 **del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica más baja, concluyéndose cuanto sigue:

Lote Nº 1: Oferta económica más baja

Distribuidora G&M S.R.L.	Gs. 22.365.200

Lote Nº 2: Oferta económica más baja

Automotive SAIE	Gs. 19.239.600

Lote Nº 3: Oferta económica más baja

Ingenieria Civil y Arquitectura S.A.	Gs. 44.204.000

Seguidamente el Comité procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos del pliego como ser:

CRITERIOS TECNICOS: Las tres (3) firmas oferentes, seleccionadas "cumplen" con este requisito. Al respecto, forma parte integrante de esta evaluación, el informe técnico elaborado por la Gerencia Técnica, que concluye que todos los oferentes cumplen con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

CRITERIOS ECONOMICOS: Al respecto se analizó la situación financiera actual de los tres oferentes, que conforme al Informe elaborado por la Gerencia Administrativa, tanto el ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, se encuentran dentro del rango exigido por el pliego de bases y condiciones.

EXPERIENCIA Y CAPICIDAD TECNICA O DE SUMINISTRO. Los tres oferentes seleccionados han demostrado en forma documentada la provisión de bienes similares a los ofertados, poseen suficiente antigüedad en el ramo y presentaron contratos ejecutados satisfactoriamente por montos equivalentes al 50% a lo ofertado en este llamado, por lo que cuentan con suficiente capacidad para proveer los bienes en caso de ser adjudicados.

CONCLUSIÓN - PROPUESTA DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado para este llamado, procedió al estudio de las tres ofertas seleccionadas provisoriamente, de conformidad al Art. 61 del Dto. No. 19909/03, y encuentra que, las mismas se adecuan a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, ya que poseen la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo ante una adjudicación en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2010 "Adquisición de Repuestos para Vehículos y Maquinarias de la A.N.N.P".**

Por tanto, atendiendo a la conclusión mencionada precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas encuentra que en el **Lote Nº 1 "Provisión de Repuestos para Vehículos"**, presentada por firma **DISTRUIBUIDORA G & M S.R.L.**; en el **Lote Nº 2 "Repuestos para camionetas Toyota Runner"** la oferta presentada por la firma **AUTOMOTIVE SAIE**, y en el **Lote Nº 3 "Provisión de Repuestos para Maquinarias"**, presentada por la firma **INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.**, constituyen las ofertas evaluadas como la más baja, y, por consiguiente, los más convenientes a los intereses de la institución, por lo que son propuestos para ser adjudicados en este llamado, de conformidad a los que disponen el Art. 27 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 64 del Decreto No. 21909/039, según el siguiente cuadro.

LOTE Nº 1: "PROVISION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS"

FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO TOTAL
DISTRUIBUIDORA G & M SRL	Gs. 22.365.200

Monto del precio unitario total ofertado en el Lote Nº 1, asciende a la suma de Gs. 22.365.200, IVA incluido (Guaraníes veinte y dos millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos).
En el Lote Nº 1, el llamado prevé un Monto Total Máximo de Gs. 41.580.000 y un Monto Total Mínimo Gs. 20.790.000, ambos IVA incluido.

LOTE Nº 2: "REPUESTOS PARA CAMIONETAS TOYOTA RUNNER"

FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO TOTAL
AUTOMOTIVE SAIE	Gs. 19.239.600

Monto del precio unitario total ofertado en el Lote Nº 2, asciende a la suma de Gs. 19.239.600(Guaraníes diez y nueve millones doscientos treinta y nueve mil seiscientos), IVA incluido.
En el Lote Nº 2, el llamado prevé un Monto Total Máximo de Gs. 21.420.000 y un Monto Total Mínimo Gs. 10.710.000, ambos IVA incluido.

LOTE Nº 3:"PROVISION DE REPUESTOS PARA MAQUINARIAS"

FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO TOTAL
INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.	Gs. 44.204.000

Monto del precio unitario total ofertado en el Lote Nº 3 asciende a la suma de Gs. 44.204.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos cuatro mil), IVA incluido.
En el Lote Nº 3, el llamado prevé un Monto Total Máximo de Gs. 87.000.000 y un Monto Total Mínimo Gs. 43.500.000, ambos IVA incluido.

Monto total a ser adjudicado en este llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2010 "Adquisición de Repuestos para uso de Vehículos y Maquinarias de la A.N.N.P", asciende a la suma de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), IVA incluido.-

Es nuestro informe.-

Lic. Marcos Martínez
Gerente Técnico

Claudio Villaverde
Jefe Dpto. Técnico

Lic. Amado Alvarenga
Gerente Administrativo

Lic. Odina Jacobo
Contadora General

Abog. Flaminio Sosa López
Asesor Jurídico UOC